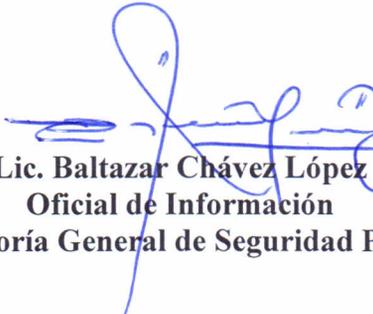


En la Ciudad de San Salvador a las nueve horas con veinte minutos del día tres de enero del año dos mil dieciocho, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL:**

Que el artículo 10, numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que **LOS ENTES OBLIGADOS DIVULGARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL** ya sea por el sistema de Ley de Salarios, contratos, jornales o cualquier otro medio.

Que en relación a la información en comento, la **Inspectoría General de Seguridad Pública**, en virtud de ser una Institución creada recientemente, ha finalizado la elaboración y presentación del Manual de Selección y Contratación del Personal; encontrándose en la etapa de aprobación del mismo. En ese sentido a la fecha no se cuenta con el referido Manual; y para efectos que la población tenga conocimiento de tal caso, se hace público por medio de la presente la referida situación.

  
**Lic. Baltazar Chávez López**  
**Oficial de Información**  
**Inspectoría General de Seguridad Pública**

